



1) FICHA DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Cátedra	Código
Taller de escritura periodística II	

Resolución ministerial de aprobación del plan en el que está la asignatura	
Ciclo donde está ubicada la asignatura	Lic. En Periodismo // Ciclo complementario
Área donde está ubicada la asignatura	Específica

Carga horaria total	Horas Semanales		Régimen de dictado	
	Teóricas	Prácticas	Anual	Modular
45	2	1		2º cuatrimestre

Domicilio/s donde se dicta: Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud - UNSE - Av. Belgrano 1912 - Santiago del Estero.
Teléfonos:
Observaciones



2) EQUIPO CÁTEDRA

	Nombre y apellido	Nº Legajo	Categoría	Dedicación
	Responsable: Alberto Fabián Barrera	3616	Adjunto	Semi-exclusivo
	Eve Luz Luna		Ayudante de 1º Diplomado	Semi-exclusivo

3) PRESENTACION DE LA ASIGNATURA

La asignatura Taller de escritura periodística II es obligatoria y pertenece al primer año del ciclo complementario de la Licenciatura en Periodismo y su desarrollo está previsto en un régimen cuatrimestral. El curso es de naturaleza teórico-práctica y se vincula intrínsecamente a los procesos de producción de textos periodísticos informativos y de opinión.

Esta cátedra brinda las herramientas básicas para enriquecer la escritura, ampliando el vocabulario y el manejo de la gramática. Además de los diversos recursos de redacción, plantea las principales técnicas y problematiza la temática de la información y comunicación mediática. Al mismo tiempo, aporta a la redacción de acuerdo a los diferentes géneros y estructuras periodísticas. Esta materia forma parte del núcleo de asignaturas orientadas a la formación integral del alumno en conocimientos académicos y complementarios a los contenidos particulares de su especialidad.



4) OBJETIVOS GENERALES

El objetivo de la asignatura es que los alumnos/as amplíen y profundicen las técnicas de redacción de textos periodísticos informativos y de opinión, el hábito de mantenerse informado a los efectos de mejorar su actividad profesional y reconozcan la rutina de trabajo de los medios. Además, se espera que el alumnado logre estimular la creatividad expresiva, descubrir el estilo propio de comunicación, enriquecer el vocabulario, el estilo periodístico y por último, el manejo de la gramática.

5) ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Para el cursado de la Cátedra de Taller de escritura periodística II el alumno deberá tener aprobado según lo establece la Resolución del HCS N° Taller de Escritura periodística I, asignatura correlativa correspondiente al primer cuatrimestre de la Licenciatura en Periodismo.

Para el dictado de la asignatura no fue necesaria aún la separación del alumnado en **Comisiones**, y respecto del turno de clase se privilegió el horario vespertino. El desarrollo de las clases teóricas y prácticas se llevan a cabo en el aula 21 del Anexo de la Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud de la UNSE.

Docentes	Días	Horarios	Aulas
Alberto Fabián Barrera	jueves	13 a 16 horas (2º cuatrimestre)	(Anexo - UNSE)
Eve Luz Luna	Jueves	13 a 16 horas (2º cuatrimestre)	(Anexo - UNSE)

Tipo de Actividades Curriculares	Carga h. Semanal	Carga h. anual /modular	Ámbitos donde se desarrolla	Nº inmueble	Nº convenio
Te ó r i c a s					
Exposición	2	30			
Trabajo grupal áulico	2	30			
Indagación bibliográfica	2	30			



Producción de material Teórico (mapas)	2	30			
Otras					
Ejercitaciones					
Prácticas rutinarias ...					
Otras					
Prácticas					
Resolución de problemas	1	15			
Trabajo de campo	1	15			
Estudio de casos (reales o simulados)	1	15			
Otros					
PPPS					
Total	3	45			

6) UNIDADES TEMÁTICAS

TALLER DE ESCRITURA PERIODÍSTICA I

Esta cátedra se plantea ampliar y profundizar los procesos de escritura de textos periodísticos de información y opinión en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Periodismo. Partiendo de la base de los conocimientos previos sobre análisis y escritura de textos, en el taller se concretará el anclaje periodístico de las nociones teóricas sobre el uso de la lengua. El cuerpo teórico presentado en esta asignatura está orientado a definir las precisiones en el manejo de la lengua necesarias para un competente y adecuado desempeño en la redacción periodística. Precisamente, el eje fundamental de la materia será la práctica y la ejercitación concreta en la producción de textos, enmarcada en un enfoque crítico y reflexivo sobre los medios de prensa escritos y sus producciones.

Es menester destacar que a lo largo de la cursada del Taller se desarrollarán tres unidades temáticas. Cabe destacar que la selección y secuenciación de los contenidos que las componen han sido realizadas teniendo en cuenta los conocimientos con los que los estudiantes encaran la tarea. Asimismo, se ha priorizado la posibilidad de generar las mejores condiciones de aprendizaje de nuevos contenidos específicos de la disciplina.

Por último, también está contemplada una instancia de integración



temática que permita al alumnado una visión global de la asignatura.

Descriptor: *Escritura periodística – textos periodísticos de información y de opinión – periodismo digital.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el cuatrimestre el alumno deberá ser capaz de:

- Reconocer adecuadamente -según los formatos- los diferentes géneros periodísticos.
- Redactar los diversos formatos textuales inherentes a los textos periodísticos de información y de opinión.
- Reflexionar acerca de los nuevos formatos digitales del periodismo en la era de Internet.

CONTENIDOS

Módulo 1. TEXTOS PERIODÍSTICOS DE INFORMACIÓN:

Aspectos fundamentales de los géneros periodísticos. La noticia. El reportaje de la noticia. Clasificación de las noticias. Redacción de la nota informativa, Recomendaciones para la redacción de la noticia. La entrevista. Clasificación. Fases. Realización. Redacción de la entrevista noticiosa, de opinión y de semblanza. La crónica. Informativa, de opinión e interpretativa. El reportaje. Fases. Preparación. Realización. Examen de datos y redacción. Clases.

Módulo 2. TEXTOS PERIODÍSTICOS DE OPINIÓN:

La columna. Características de presentación y de redacción. Estructura. La columna informativa y de comentario. Artículo y Editorial. Importancia del enjuiciamiento periodístico.

Módulo 3. EL PERIODISMO DIGITAL:

El periodismo digital. Características del periodismo digital. El hipertexto. La brevedad y el seguimiento. El periodismo como construcción y visión colectiva.

Cronograma



Planificación de Actividades

Actividades Teóricas

Unidad	Tema	Duración (en semanas)
Módulo I	Textos periodísticos de información	6
Módulo II	Textos periodísticos de opinión	6
Módulo III	El periodismo digital	2

Actividades Prácticas

Actividad	Tema	Duración (en semanas)
Trabajo Práctico N° 1	Textos periodísticos de información	1
Trabajo Práctico N° 2	Textos periodísticos de información	1
Trabajo Práctico N° 3	Textos periodísticos de información	1
Trabajo Práctico N° 4	Textos periodísticos de opinión	1
Trabajo Práctico N° 5	Textos periodísticos de opinión	1
Trabajo Práctico N° 6	El periodismo digital	1

Evaluaciones

Evaluaciones	Fecha prevista	Tipo de evaluación		Unidades didácticas evaluadas
		Escrita	Oral	
Primera	3° semana de setiembre	x		I
Recuperatorio	4° semana de setiembre	x		I
Segunda	1° semana de noviembre	x		II y III



Recuperatorio	2° de semana de noviembre	x		II y III
----------------------	--	----------	--	-----------------

Bibliografía básica

- **Camps, Sibila y Pazos, Luis** (1997). *“Así se hace periodismo: manual práctico del periodista gráfico”*. Buenos Aires: Paidós.
- **Leñero, Vicente y Marín, Carlos** (1986). *“Manual de periodismo”*. Ed. Grijalbo. Buenos Aires.
- **Páez, Gustavo** (2004). *“Géneros periodísticos en Manuales de Estilo y de periodismo”*. En: Revista científica de Vol. VIII N°1. UCES. Buenos Aires.
- **Ruiz, Encarna** (s/f). “El periodismo digital: la revolución de los contenidos”. En línea: <http://www.esdi.es/content/pdf/el-periodismo-digital.pdf>
- **Sanchez Alonso, Diego** (2007). *“El periodismo digital. Una nueva etapa del periodismo moderno”*. En: Revista Lasallista de Investigación - Vol. 4 No. 1. Caldas. Colombia.

Bibliografía complementaria

- **Alonso de Rúffolo, María Soledad** (2012) *“Estrategias de comprensión y producción textual”*. Ed. Humanitas. UNT. Tucumán.
- **Van Dijk, Teun** (2010). *“Estructuras y funciones del discurso”*. Ed. Siglo XXI. México.
- **Van Eemeren, Frans** (2011) “Una teoría sistemática de la argumentación. La perspectiva pragmadialéctica”. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- **Tuvau, Iván** (1995). *“El periodismo oral y escrito”*. Ed. Paidós. Barcelona.



7) METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La asignatura se organiza sobre la base de clases teóricas y teórico-prácticas de carácter presencial. Habrá exposiciones orales por parte del profesor de los contenidos teóricos fundamentales de cada tema y actividades de los alumnos consistentes en la resolución de ejercicios prácticos propuestos por el Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, lecturas y tareas de producción periodística (clases prácticas presenciales).

La metodología de aprendizaje utilizada en esta asignatura seguirá un enfoque basado en la experiencia, por el cual los alumnos realizarán actividades que contrasten su propia experiencia previa y con la práctica periodística que desarrollan o desarrollarán en los medios de prensa. Además, se tratará de promover la reflexión personal, la discusión académica grupal y una constante actitud crítica hacia el rol de la actividad tanto del periodismo escrito como del periodista en aspectos claves como: objetividad, subjetividad e ideología. Entre las estrategias de enseñanza-aprendizaje a utilizar se incluyen:

- Exposición del docente
- Lectura de textos
- Escritura de diferentes formatos periodísticos con uso de TIC.
- Exposiciones individuales y grupales sobre recorridos de textos y/o experiencias prácticas, registros y devoluciones.
- Diseño de periódicos con empleo de los blogs y otras herramientas TIC.
- Debates en torno a temas señalados previamente y según líneas de búsqueda bibliográfica, incluyendo uso de TIC.
- Participación como auxiliar en la organización de encuentros científicos.
- Resolución de problemas reales, propios de la profesión, en propuestas de complejidad creciente.
- Planteo de problemas
- Estudio dirigido
- Discusión en grupo
- Análisis de casos.
- Reproducción de videos.
- Trabajo de campo.
- Consultoría virtual mediante uso del aula virtual.



8) EVALUACIÓN

La evaluación es entendida como un continuum de atención y valoración de la intervención docente y de la participación del alumno. Su principal finalidad es mejorar y retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es considerada un medio que nos muestra los aprendizajes internalizados por los alumnos a lo largo de dicho proceso.

En el caso de las clases prácticas, para la evaluación se tendrá en cuenta el progreso del alumno en su trabajo y participación en las actividades programadas desde la cátedra. Asimismo, el proceso de aprendizaje también será evaluado mediante indicadores de asistencia, aprobación de trabajos prácticos y resultados de exámenes parciales. Todas las instancias evaluativas tienen la finalidad de evaluar el aprendizaje como un proceso de construcción de conocimientos, habilidades y valores.

Los requisitos de aprobación son:

- Asistencia y participación a un mínimo de 80% de clases teórico-prácticas.
- Asistencia a un mínimo de 80% de trabajos prácticos.
- Aprobación del 100% de Trabajos Prácticos.
- Aprobación de los dos (2) exámenes parciales teórico-prácticos (a mitad y final del cuatrimestre), previéndose un solo recuperatorio.
- Un trabajo de campo, individual o grupal, desarrollado durante todo el cuatrimestre que será defendido por el alumno o grupo, al finalizar las clases.

Aprobación del Examen Final (en caso de quedar en condición de alumno Regular), el cual comprende la totalidad de los temas desarrollados durante el dictado de la materia y la bibliografía obligatoria.

9) CONDICIONES DE REGULARIDAD

Para “Regularizar” la asignatura los alumnos deben cumplir las siguientes condiciones: Asistencia y participación en clases teórico-prácticas: 80%

Realización y aprobación de T.P.: 100%

Asistencia a trabajos prácticos: 80%

Exámenes parciales, aprobados con nota no inferior a 4 (cuatro).

Trabajo de Campo, aprobado con nota no inferior a 7 (siete).



CONDICIONES DE PROMOCIÓN

Para “Promocionar” la asignatura los alumnos deben cumplir las siguientes condiciones:

Asistencia y participación en clases teórico – prácticas: 90%

Realización y aprobación de T.P.: 100%

Asistencia a trabajos prácticos: 90%

Exámenes parciales, aprobados con nota no inferior a 7 (siete).

Trabajo de Campo, aprobado con nota no inferior a 7 (siete).

CONDICIONES DE APROBACIÓN POR EXÁMENES LIBRES

Para “Aprobar la asignatura por Examen Libre”, además de los requisitos establecidos en la Res. N° 138/09 del H.C.S del Reglamento General de Alumnos, los alumnos deben cumplir las siguientes condiciones:

Realizar un trabajo de campo acordado con la cátedra.

Rendir un examen oral en el que defenderá el trabajo de campo y responderá preguntas teóricas.